



Fondo 
Acción

Cambio climático y niñez

Una mirada desde Colombia y
la experiencia de Fondo Acción

Abril de 2022

Pedro Quijano Samper
Consultor

María Margarita Fontecha Tirado
Consultora

El cambio climático ha exacerbado las condiciones sociales, económicas, históricas y ambientales de los niños, niñas y adolescentes en Colombia en los territorios rurales y urbanos. Por lo cual, es fundamental trabajar desde un enfoque integral, donde no solo se vea y priorice la población o el cambio climático sino la relación entre estos. De esta manera, se puede esperar cambios significativos y sostenibles en el país.

Este documento es una herramienta de trabajo para otras organizaciones sin ánimo de lucro y para actores públicos y privados que estén buscando información y lineamientos de cómo aproximarse a estos dos temas en la práctica. No es un análisis conceptual o académico, al contrario, parte de una reflexión que como organización, Fondo Acción ha realizado a partir de su trabajo en los último 20 años.



► Principales recomendaciones y oportunidades para vincular la niñez y el cambio climático

1. Hay una gran brecha de información sobre cómo el cambio climático tiene un impacto directo sobre los niños y niñas en el país. Si bien en el país y en el mundo se ha avanzado en comprender esta relación, el país necesita tener desde un enfoque sistémico nuevos datos e información que den cuenta de lo que sucede en los territorios. Actualmente, hay algunos avances desde los ministerios de Salud, Agricultura y Ambiente. Aquí hay una oportunidad para realizar investigaciones académicas y proponer nuevos proyectos y programas.
2. El cambio climático incrementa los riesgos ambientales que inciden en la salud pública, sobre todo cuando su impacto afecta a poblaciones vulnerables, con baja capacidad de resiliencia, bajo nivel de organización social y tradicionalmente excluidos de los beneficios del desarrollo. Este se observa como un factor que agrava los conflictos ya existentes en el país, como las migraciones y desplazamientos masivos, la violencia y la exposición a agentes biológicos y geoquímicos que generan “enfermedad, discapacidad o muerte por distintas vías”.



- 3.** A pesar de las pocas referencias que existen sobre la relación explícita que se establece entre el cambio climático y la niñez en el contexto colombiano, varias organizaciones de Naciones Unidas han alertado sobre los efectos desproporcionados que tienen los cambios del clima sobre la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, y, en especial, sobre las niñas y los niños más pequeños.
- 4.** El derecho a un ambiente sano es reconocido en la Constitución Política como un derecho colectivo y también, desde 1992 (Sentencia T-411, 1992), como un derecho fundamental de los individuos que puede ser exigido mediante la acción de tutela.
- 5.** La Ley 1098 de 2006 establece en su Artículo 17 que: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente”.
- 6.** El derecho a un ambiente sano se pone en peligro ante la crisis que genera el cambio climático, en particular por sus efectos en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Esto se pone en evidencia en los desastres naturales extremos que han incrementado su frecuencia en los últimos 10 años.

- 7.** Los desastres naturales no son los únicos eventos asociados con el cambio climático que ponen en riesgo los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Unicef señala que la escasez y el acceso al agua potable, la inseguridad alimentaria, el aumento de enfermedades de transmisión vectorial y fenómenos como la contaminación del suelo y el aire son perturbaciones y tensiones ambientales y climáticas, que deterioran y ponen en riesgo la vida y la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes (Unicef, 2021).
- 8.** La Ley 2169 de 2021, o Ley de Acción Climática, fija metas sectoriales en vivienda, salud y protección social, minas y energía, industria y comercio, transporte, sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural y sector ambiental y de desarrollo sostenible. Si bien no contempla metas en el sector de la inclusión social, señala que “el Departamento de Prosperidad Social implementará a 2030 acciones para la gestión del riesgo, la adaptación y la mitigación del cambio climático en el sesenta por ciento (60%) de sus programas” (Art. 15).
- 9.** El derecho de las niñas, niños y adolescentes a gozar de un ambiente sano debe hacerse visible en los diferentes proyectos y líneas de acción de la NDC y de la Estrategia 2050 (E2050) en tres aspectos: seguridad alimentaria y nutricional; acceso a agua potable y cuidado de fuentes hídricas y adaptación, y mitigación del cambio climático en los sectores de salud, educación e inclusión social.



▶▶ ¿Cuál ha sido el enfoque de Fondo Acción?

1. DESDE LO LOCAL



Fortalecer el vínculo entre el cambio climático y la niñez desde el contexto local y desde aspectos de la realidad cotidiana que son visibles e inciden en la calidad de vida de la comunidad: el acceso a alimentos sanos y nutritivos, basados en el cuidado del suelo y el agua, y producidos en los mismos territorios; la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y la biodiversidad; las construcciones y mejoramiento de espacios protectores escolares y comunitarios para los niños y niñas.

2. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES



Impulsar la participación efectiva y el fortalecimiento de habilidades, logrando resultados positivos al promover capacidades y espacios para la comprensión, preparación y adaptación al cambio climático en el ámbito local.

3. ENFOQUE INTERGENERACIONAL.



Es fundamental trabajar desde enfoques intergeneracionales, es decir, adultos, niños, niñas y adolescentes para conseguir cambios sostenibles. Por ejemplo, InfluencerXNaturaleza abre la oportunidad para generar conversaciones alrededor del cambio climático entre adultos y niños, niñas y adolescentes.

4. INVERSIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO Y NIÑEZ



Fondo Acción cuenta con el primer Fondo de Acción climática para la adaptación al cambio climático enfocado en los niños y niñas de Colombia. Las intervenciones de este Fondo permitirán financiar proyectos y programas cuyos resultados e impactos permitirán tener insumos para construir políticas y agendas de desarrollo apropiadas a la realidad del país y generar más inversión desde otros sectores.

Si quiere conocer el documento completo **“Cambio climático y niñez, una mirada desde Colombia y la experiencia de Fondo Acción”** consulte [aquí](#).



Somos un fondo privado colombiano con 20 años de experiencia en inversiones sostenibles en ambiente y niñez. Detonamos oportunidades y generamos conexiones que faciliten el aprendizaje y trabajo colectivo dentro de la organización y con otras instituciones tanto públicas como privadas. [Conoce todas nuestras publicaciones aquí.](#)

(+57) 1 285 3862 ext 101 • Cra 7 N° 32 - 33 piso 27 • Bogotá - Colombia

 @FondoAcción • www.fondoaccion.org